



# Unacar 2008

Propuesta institucional para el reconocimiento  
de plantilla académica y administrativa





### **Fundamentos básicos que justifican la petición de reconocimiento de plantilla.**

El estudio de racionalización de plazas que fundamenta la presente solicitud institucional, se ha realizado en dos dimensiones, una temporal y la otra funcional. En la primera, el lapso de tiempo estudiado abarca desde 1993 hasta el presente año de 2008, aunque la evidencia solicitada en términos presupuestales, desglose de ingresos obtenidos de las plantillas académica y administrativa universitaria global, se reduce a los años solicitados (2005 a 2007) y la matrícula por programa educativo abarca sólo los últimos cinco años. La elección de 1993 como parámetro inicial del estudio se debe a que a partir de ese año se han dado las modificaciones en la plantilla subsidiada y como consecuencia de éstas el irreductible de plazas otorgado por la DGEU, siendo un indicador testigo del cambio operado en la UNACAR que justifica esta solicitud.

En la dimensión funcional, el estudio considera la evolución y crecimiento de las siguientes variables sustantivas:

El crecimiento global de la matrícula de licenciatura y el nivel de crecimiento óptimo definido para la matrícula de las escuelas preparatorias de Ciudad del Carmen y Sabancuy;

El crecimiento global de los programas educativos ofertados, y consecuentemente el crecimiento global de horas clase impartidas en tales programas;

El crecimiento global de la plantilla académica y habilitación con perfil deseable de profesores de tiempo completo y tiempo parcial.

El crecimiento cuantitativo y cualitativo de los espacios educativos, en varios recintos académicos Campus II, Unidad Académica y Unidad Deportiva; Campus III Ciencias Básicas y Desarrollo Tecnológico, el Liceo Carmelita: Extensión Universitaria y Radio Universidad-Delfín, Centro Cultural Universitario, Centro de innovación y liderazgo, y el Campus Sabancuy que está ubicado en la Villa de ese nombre a 110 km de distancia de Ciudad del Carmen.

El crecimiento cualitativo en tecnologías de información, que abarca desde el equipo de cómputo, los servidores, la comunicación de datos, imagen y voz por fibra óptica y por microondas, entre todos los recintos arriba mencionados.

El crecimiento de la función de gestión académica en -docencia e investigación- al multiplicarse las tasas de relación alumno-docente- espacios físicos, y administrativa para el funcionamiento, mantenimiento y desarrollo de la





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN  
RECTORÍA

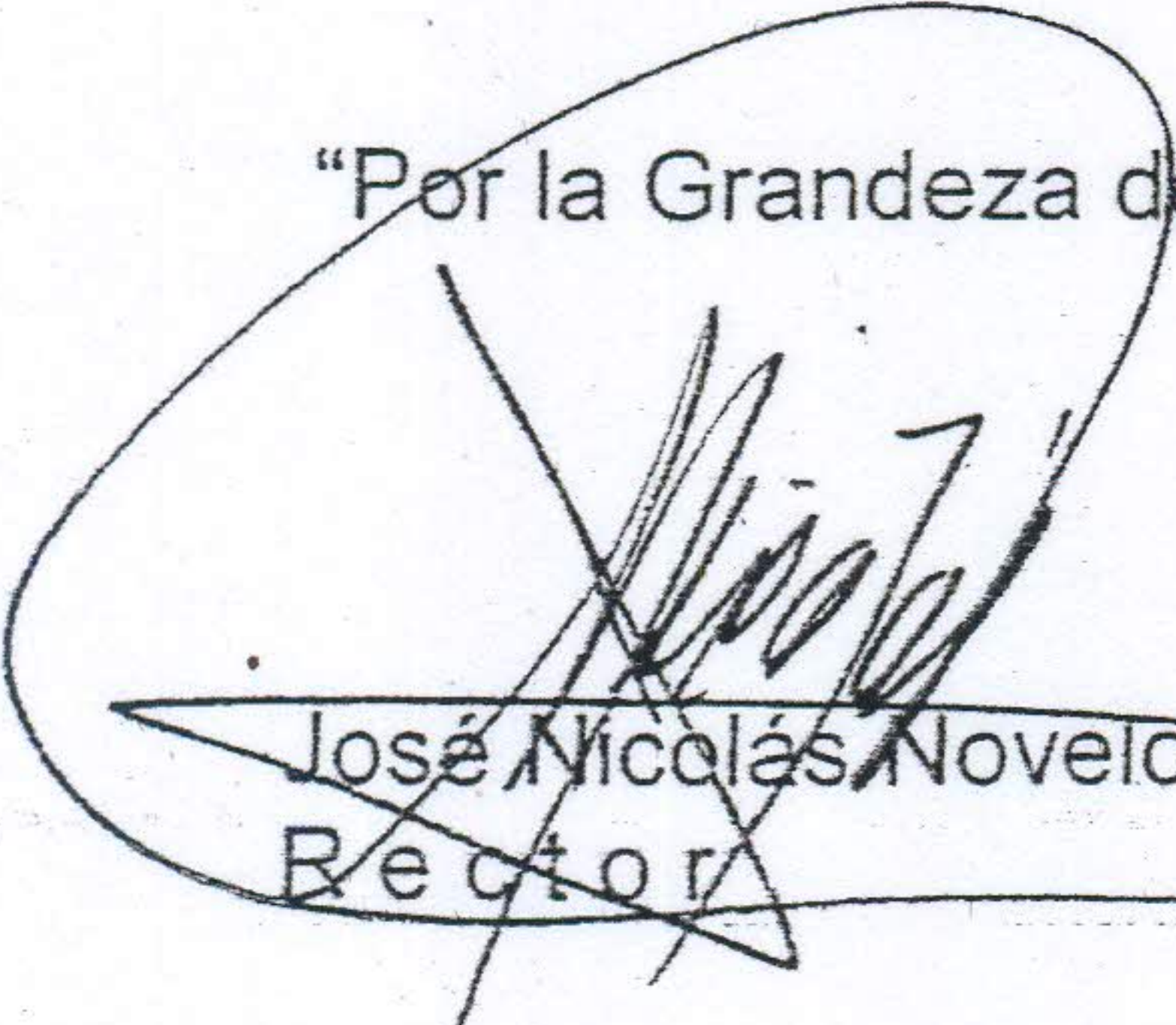
Cd. del Carmen, Cam., a 09 de mayo de 2008.  
Oficio No. R/722/2008.

Profr. José del Carmen Soberanis González  
Secretario de Educación, Cultura y Deporte  
Gobierno del Estado de Campeche.  
P r e s e n t e.

En atención a su oficio ES/033/08 de fecha 26 de febrero del presente, en adjunto le anexo la Propuesta institucional para el reconocimiento de plantilla académica y administrativa, de esta institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

"Por la Grandeza de México"

  
José Nicolás Novelo Nobles  
R e c t o r





planta física para la vida académica en el desempeño de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y vinculación con la comunidad.

1. Crecimiento de la Matrícula. En el ciclo escolar 1992/1993 la matrícula global de la institución era de 2,868; la de licenciatura de 1,392 y la de educación media superior era de 1,476. Ya en 1999/2000 la de licenciatura era de 2,333 alumnos y representaba un crecimiento del significativo de casi el doble de la matrícula en ese nivel. En el ciclo académico actual (2007-2008) el crecimiento ha llegado a 3,931 alumnos matriculados en nivel licenciatura. Mientras triplicamos la matrícula global de licenciatura, la matrícula de EMS la mantenemos en un rango de 1,658 como recomendación de la COEPEEMS Y COEPPEES a fin de mantener calidad y eficiencia terminal; a partir del próximo ciclo, haciendo gran esfuerzo apoyaremos las políticas nacionales de este sexenio para el crecimiento para el sector, dentro de los mismos parámetros señalados. (Anexo Matrícula 2000-2008).
2. El crecimiento de matrícula arriba destacado se ha dado en los programas educativos que existían al año 2000, que eran 14 programas de licenciatura y 2 de profesional asociado, pero de manera singular en las oportunidades detectadas en la revisión y redimensionamiento del Plan Institucional de Desarrollo Faro-U 2010, las opciones educativas ofertadas hoy dentro de un marco de flexibilidad y de formación integral del estudiante, son un total de 24 Programas Educativos de licenciatura y dos programas de grado asociado, adicionalmente a las dos preparatorias existentes.
3. La plantilla de profesores de TC reconocida ha crecido también desde 1993, de 94 a 257 plazas hoy, pero las horas clase solo crecieron menos del 10%, de 4,488 a 4,788. Al alcanzar una relación de profesor de TC-alumno de 1 a 20 hoy, en éste rubro por el momento no estamos solicitando nuevas plazas de TC. Sin embargo el crecimiento de matrícula y de los nuevos programas educativos, ha generado una necesidad de otorgamiento de plazas de profesores de tiempo parcial medidos en horas- semana- mes, las cuales al momento de realizar la presente solicitud; las que no tenemos reconocidas son del orden de 8,579 horas según se desprende del anexo 1.
4. En 1992 la Universidad administraba 18mil 068 m<sup>2</sup> de espacios educativos: aulas, laboratorios, bibliotecas, gimnasio y canchas deportivas y oficinas administrativas. En enero de 2000 la Universidad disponía 36 mil 069 m<sup>2</sup> de espacios educativos y estaban en proceso construcciones otros 7 mil 898 m<sup>2</sup>.

El Centro Cultural Universitario destaca junto con la Unidad Deportiva del Campus II y el Centro de Integración Estudiantil, en dicho recinto. En 2008 con el





crecimiento en el Campus III con la conclusión del Centro de Ciencias Básicas y Tecnologías, el remozamiento completo del edificio Liceo Carmelita, la Unidad académica del campus Sabancuy, la universidad hoy ha integrado un total de 60,787 m<sup>2</sup>. La superficie de espacios educativos dedicados a las funciones sustantivas, de acuerdo al modelo educativo centrado en el aprendizaje, educación, investigación, tutoría, deportes, esparcimiento y cultura, hace que no haya un metro cuadrado ocioso. Tal crecimiento de superficie de los espacios educativos, y de volúmenes por enfriar en esta región subtropical, donde la temperatura media anual es de 28°C requiere de un programa especial de mantenimiento preventivo y correctivo, con una mayor demanda de personal especializado en la plantilla reconocida.

En 1992 contábamos con 119 plazas administrativas en el irreductible. Actualmente la universidad sostiene 462 plazas activas que son las que hacen posible el mantenimiento y la operatividad de una planta física que ha crecido significativamente. Para efectos de la solicitud de estas plazas nos remitimos al anexo 2

5. El crecimiento y cambio de la universidad se ha dado tanto en términos cuantitativos como cualitativos. De las Facultades transitamos hacia las DES, de los programas tradicionales a los programas educativos centrados en el aprendizaje, de los programas tradicionales a un predominio de las ciencias y las tecnologías y la educación integral. En la planta docente el crecimiento ha sido de doble faz: cuantitativo y cualitativo, en términos de cantidad y grado académico. En matrícula la universidad atiende ahora a tres veces más alumnos que en 1993. Sin embargo el irreductible de Mandos Medios y Superiores ha permanecido estático desde 1994 en 50 plazas. En la conducción de una gestión universitaria eficiente y de calidad, la universidad cuenta con 83 plazas activas, existiendo una planta de mandos medios y superiores de 33 hasta hoy no reconocida. Planteamiento que se integra para efectos de esta solicitud en el anexo 3
6. De manera resumida podemos afirmar que el crecimiento institucional descansa financieramente de manera abrumadora y peligrosa en los recursos autogenerados, para poder sostener la plantilla no reconocida, que en buena medida ha permitido el avance y desarrollo institucional. Abrumadora, porque es casi el doble en cada rubro, que se asigna en el irreductible del apoyo financiero, y peligrosa para la estabilidad institucional, pues los ingresos por recursos propios no están garantizados.



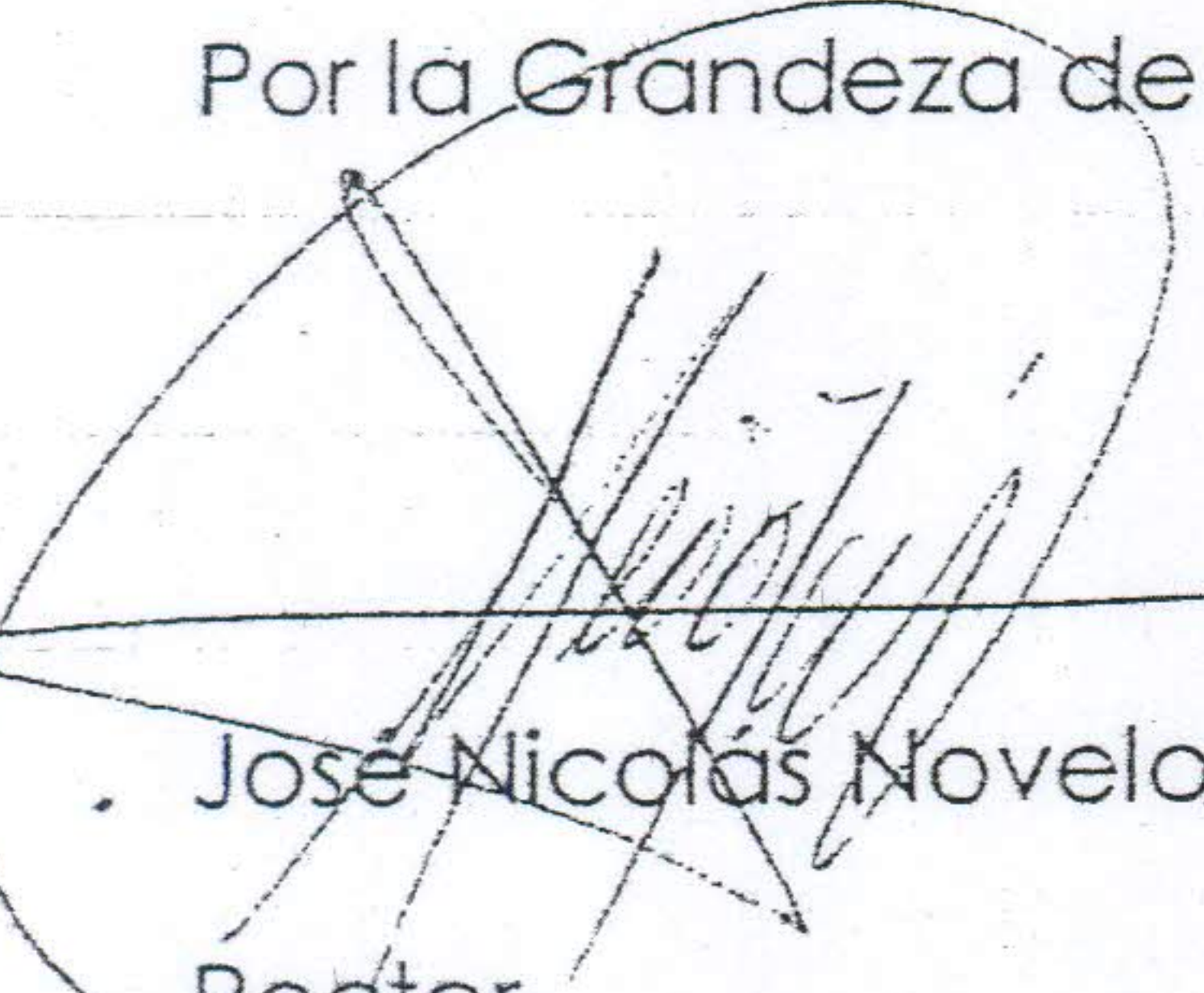


**Tabla de Planta Académica y Administrativa no Reconocida.**

Plantilla	Autorizadas	Reales	No Reconocidas
Profesor de Tiempo Completo	257	257	0
Horas – Semana – Mes de Docencia	4,788	13,367	8,579
Mandos Medios y Superiores	50	83	33
Administrativos, técnicos y manuales	119	462	343

El detalle global de la plantilla académica y administrativa vigente a la fecha en la institución a la cual nos referimos está clasificado en el anexo 4.

Por la Grandeza de México



José Nicolás Novelo Nobles  
Rector.

31 de marzo de 2008.



# Universidad Autónoma del Carmen

Tabulador del CCT - Plazas Autorizadas - Plazas Reales 2008

Tabulador del Contrato Colectivo de Trabajo		Plantilla con Apoyo Financiero					
PUESTOS (CCT)	NIVEL	SALARIO MENSUAL CCT	PUESTOS (ANEXO 3 DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO)	SALARIO MENSUAL (PAGADO)	No. Plazas Autorizadas	No. Plazas Reales	Diferencia
<b>Docentes</b>							
HSM DOCENTE NIVEL MEDIO SUPERIOR	A	\$ 167.73		\$ -	0	0	
HSM DOCENTE NIVEL MEDIO SUPERIOR	B	\$ 192.62		\$ -	0	0	
HSM DOCENTE NIVEL MEDIO SUPERIOR	C	\$ 221.83		\$ -	0	0	
HSM DOCENTE NIVEL SUPERIOR	A	\$ 221.83	ASIGNATURA "A"	\$ 229.15	3,852	10,755	Horas
HSM DOCENTE NIVEL SUPERIOR	B	\$ 254.30	ASIGNATURA "B"	\$ 261.30	936	2,612	Horas
HSM DOCENTE NIVEL SUPERIOR	C	\$ 293.25		\$ -	0	0	0
TC DOCENTE NIVEL MEDIO SUPERIOR	MS	\$ 11,320.23		\$ -	0	56	56
TC DOCENTE NIVEL SUPERIOR	ASOC A	\$ 10,220.36	TC PI ASOCIADO "A"	\$ 10,220.36	2	6	4
TC DOCENTE NIVEL SUPERIOR	ASOC B	\$ 11,460.97	TC PI ASOCIADO "B"	\$ 11,460.97	3	10	7
TC DOCENTE NIVEL SUPERIOR	ASOC C	\$ 14,227.07	TC PI ASOCIADO "C"	\$ 14,227.07	6	153	147
TC DOCENTE NIVEL SUPERIOR	TITULAR A	\$ 16,442.27	TC PI TITULAR "A"	\$ 16,442.27	47	5	-42
TC DOCENTE NIVEL SUPERIOR	TITULAR B	\$ 19,462.69	TC PI TITULAR "B"	\$ 19,462.69	115	14	-101
TC DOCENTE NIVEL SUPERIOR	TITULAR C	\$ 22,818.06	TC PI TITULAR "C"	\$ 22,818.06	84	13	-71
					257	257	0

<b>Administrativos</b>							
SECRETARIA MECANOGRAFA A	MB	\$ 2,982.86	Sec. Mecanog. A	\$ 2,982.86	26	60	34
			Auxiliar de Contador	\$ 2,982.86	3	1	-2
SECRETARIA MECANOGRAFA A2	MC	\$ 3,457.41		\$ -	0	0	0
SECRETARIA MECANOGRAFA B	TA	\$ 3,664.85	Sec. Mecanog. B	\$ 3,664.85	10	14	4
			Cajero	\$ 3,664.85	2	2	0
SECRETARIA MECANOGRAFA B2	TA	\$ 3,664.85	Sec. Mecanog. C	\$ 3,664.85	5	5	0
VELADOR	MC	\$ 3,457.41	Velador	\$ 3,457.41	10	18	8
BIBLIOTECARIO	MB	\$ 2,982.86	Bibliotecario A	\$ 2,982.86	5	7	2
			Operad. Fotocopiado	\$ 2,982.86	2	2	0
BIBLIOTECARIO	MC	\$ 3,457.41		\$ -	0	0	0
AUXILIAR DE INTENDENCIA	MB	\$ 2,982.86	Auxiliar de Intendencia	\$ 2,982.86	28	102	74
			Auxiliar Almacenista	\$ 2,982.86	2	2	0
			Mensajero	\$ 2,982.86	2	2	0
ALMACENISTA	MC	\$ 3,457.41	Almacenista	\$ 3,664.86	1	3	2
CHOFER	TC	\$ 5,050.53	Chofer	\$ 5,050.53	5	6	1
URISTA	TA	\$ 3,664.85	Analista Programador	\$ 3,664.85	2	2	0
AYUDANTE EN REFRIGERACION Y ELECTRICISTA	TC	\$ 5,050.53	Oficial	\$ 5,050.53	0	56	56
AYUDANTE EN REFRIGERACION O DE ELECTRICISTA	TA	\$ 3,664.85	Electricista	\$ 3,664.86	1	2	1
			Plomero	\$ 3,664.86	1	2	1
CARPINTERO	MC	\$ 3,457.41	Carpintero	\$ 3,457.41	2	2	0
			Jardinero	\$ 3,457.41	4	4	0
AYUDANTE DE CARPINTERO	MB	\$ 2,982.86		\$ -	0	0	0
SOLDADOR	TB	\$ 4,357.69	Ayudante General	\$ 4,357.69	0	28	28
AYUDANTE DE SOLDADOR	MB	\$ 2,982.86		\$ -	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TB	\$ 4,357.69	Auxiliar administrativo	\$ 4,357.68	4	104	100
			Intendentes	\$ 4,357.68	2	30	28
			Auxiliar de difusion cultural	\$ 4,357.68	2	2	0
			Cabo de Mantenimiento	\$ 7,043.76	0	1	1
			Cabo de Obras	\$ 7,924.89	0	3	3
			Residente de Obras	\$ 12,475.44	0	2	2
					119	462	343

<b>Mandos Medios y Superiores</b>							
	0	\$ -	1/B RECTOR	\$ 55,070.65	1	1	0
	0	\$ -	4/B SECRETARIO GENERAL	\$ 41,585.35	1	1	0
	0	\$ -	5/B SECRETARIO GENERAL ACADEMICO	\$ 36,638.20	1	1	0
	0	\$ -	6/B ABOGADO GENERAL	\$ 35,423.15	1	1	0
	0	\$ -	6/B CONTRALOR GENERAL	\$ 35,423.15	1	1	0
	0	\$ -	6/B SECRETARIO GRAL ADMITIVO	\$ 35,423.15	1	1	0
	0	\$ -	6/B TESORERO GENERAL	\$ 35,423.15	1	1	0
	0	\$ -	7/B DIR. ACAD. DE FACULTAD	\$ 32,766.35	7	8	1
	0	\$ -	8/B COORD. GRAL	\$ 29,569.10	6	6	0
	0	\$ -	9/B DIR. ACAD. DE PREPARATORIA	\$ 25,988.05	3	3	0
	0	\$ -	9/B DIR. CENTRO DE COMPUTO	\$ 25,988.05	5	1	-4
	0	\$ -	9/B DIR. GRAL. ADMITIVO	\$ 25,988.05	14	14	0
	0	\$ -	10/B SUBDIRECTOR ACADEMICO	\$ 23,183.50	8	11	3
	0	\$ -	12/B JEFES DE UNIDAD D	\$ 14,461.25	0	19	19
	0	\$ -	15/B JEFES DE DEPTO. D	\$ 9,287.00	0	14	14
					50	83	33







